



Secretaría de Energía  
Ministerio de Economía

## SISTEMA DE INCIDENTES AMBIENTALES UPSTREAM ALTA DE USUARIOS

La presente guía tiene por finalidad informar los pasos a seguir por parte de las empresas responsables de denunciar los incidentes ambientales ocurridos en áreas de exploración y/o explotación, según lo dispuesto por la Resolución S.E. 24/2004, para generar un nuevo usuario en el Sistema de Incidentes Ambientales de la Secretaría de Energía de la Nación.

### PASO 1: Ingrese al formulario de inscripción.

<https://www.se.gob.ar/incidentesambientales/login.php>

La imagen muestra una interfaz web de la Secretaría de Energía de la Nación. En la parte superior izquierda, se encuentra el logo y el nombre de la institución. El título principal del formulario es "PLANILLA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE INCIDENTES AMBIENTALES". A la izquierda, hay dos botones con íconos de documentos: "INSTRUCTIVO DE CARGA" y "MANUAL INCIDENTES MIDSTREAM". A la derecha, se encuentra el formulario de inicio de sesión, que incluye un campo de selección para "Empresa (\*)", un campo de texto para "Contraseña (\*)", un campo de verificación de texto (76005857) y un botón "Ingresar". Debajo del botón "Ingresar", hay dos enlaces: "Crear nuevo usuario" (destacado con un círculo rojo) y "Recuperar contraseña". En la parte inferior, se muestra la dirección y datos de contacto de la Secretaría de Energía.

Secretaría de Energía  
Presidencia de la Nación

### PLANILLA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE INCIDENTES AMBIENTALES

**INSTRUCTIVO DE CARGA**

**MANUAL INCIDENTES MIDSTREAM**

#### INICIO DE SESIÓN

Por favor, seleccione su empresa e ingrese su contraseña

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios.

**Empresa (\*)**  
Seleccione una Empresa

**Contraseña (\*)**

Ingrese el texto mostrado en la imagen:  
76005857

**Ingresar**

**Crear nuevo usuario**      **Recuperar contraseña**

Secretaría de Energía  
Av. Hipólito Yrigoyen 250 Capital Federal • CP:C1086AAB • República Argentina • Conmutador: 54-11-4349-5000  
Desarrollado por Tecnología de la Información - Dirección Nacional de Información Energética  
Subsecretaría de Planeamiento Energético - Secretaría de Energía

IF-2021-111496282-APN-DNEY#MEC



Secretaría de Energía  
Ministerio de Economía

## SISTEMA DE INCIDENTES AMBIENTALES UPSTREAM ALTA DE USUARIOS

PASO 2: Ingrese los datos de la empresa para el sector "UPSTREAM".

### INCIDENTES AMBIENTALES

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

<b>Información de la empresa</b>	
CUIT	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Empresa	<input type="text" value="Seleccione una Empresa"/>
Sector	<input type="text" value="UPSTREAM"/>
<b>Información del contacto</b>	
Nombre	<input type="text"/>
Apellido	<input type="text"/>
E-Mail	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>
<input type="button" value="Registrarse"/>	

Si la empresa no se encuentra en el listado de opciones, deberá tramitar primero su inscripción en el Registro de Empresas de Exploración y Explotación de Hidrocarburos de acuerdo con la Resolución S.E. 407/2007




Secretaría de Energía  
Ministerio de Economía

## SISTEMA DE INCIDENTES AMBIENTALES UPSTREAM ALTA DE USUARIOS

**PASO 3: Automáticamente recibirá un correo a la dirección registrada.**

Secretaría de Energía :: Incidentes Ambientales

 Incidentes Ambientales <desarrollo\_ti@minem.gob.ar>  
Aver. 16:39  
xxx@xxx.com

Bandeja de entrada

Este mail se envió en forma automática desde la página de la Secretaría de Energía.

Ud. ya puede ingresar al Sistema de Incidentes Ambientales utilizando los siguientes datos:  
Empresa: Petrolera SouthPole (Empresa ficticia de prueba)  
**Clave: 1198a**

Secretaría de Energía de la Nación

ATENCIÓN: no responda este E-mail.

**RECUERDE LA CLAVE:**

Será la **contraseña** requerida para ingresar al Sistema una vez autorizado el usuario. **Podrá cambiarla una vez que ingrese al Sistema. \*\***

**\*\* BLANQUEO DE CLAVE:** Utilice la Opción "*Recuperar Contraseña*" en la pantalla de Inicio de Sesión en caso de que no recuerde su clave de ingreso al Sistema

**PASO 4: La DNEyP solicitará confirmar la habilitación del nuevo usuario por correo electrónico.**

Para poder habilitar un nuevo usuario en el Sistema de Incidentes Ambientales **la Dirección Nacional de Exploración y Producción (DNEyP) le solicita confirmación a la empresa operadora, mediante correo electrónico al responsable o apoderado.** Posteriormente, la Dirección le informará al nuevo usuario su alta efectiva.

En el caso de que la empresa no haya informado oportunamente los datos de su responsable ambiental, **deberá enviar a la DNEyP mediante nota los datos de contacto de la responsable a cargo del área ambiental** (nombre y apellido, cargo, dirección, teléfono y mail).

IF-2021-111496282-APN-DNEY#MEC